

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NOM. 10.970

Suscripción en Córdoba. (Por un mes..... 2 Ptas. Por trimestre... 5,50)
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 2,50 Por trimestre... 7)

MARTES 11 DE MAYO DE 1886

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva propiedad.

AÑO XXXVII

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Arboles para papel.— Son muchos los árboles con cuya corteza se hace papel en el Japón, pero el más extendido es el *Arbutus chinensis*, que crece en las montañas de Corea llamado *Dankio*. De este árbol existen distintas variedades, determinadas por los caracteres del clima, suelo y cultivo. Está este extendido por todo el Japón, pero es más intenso en Sakuma, Chiocho (isla de Kinkin), Awa y Tosa (isla de Shikoku), y en las provincias del Oeste y centro de Nippon.

El indicado árbol, o mejor dicho, arbusto, no puede vivir en los terrenos pantanosos, cultivándose con preferencia en las vertientes de las colinas expuestas al Sur. La multiplicación se hace cortando la raíz en pedazos de un decímetro de largo, que se colocan inmediatamente en el terreno, disponiéndolos a distancias regulares en las lindes de los campos y en los terrenos desmontados. A los dos ó tres años se empiezan a rozar las plantas a flor de tierra, operación que tiene lugar en Noviembre. Los brotes rozados suelen tener de dos á tres metros de largo. Se atan luego estos en haces y se sujetan á la acción del vapor para que desprendan fácilmente la corteza.

Para hacer el papel, se lava esta y se deja secar, hecho lo cual se pone en agua de nuevo y se raspa con un cuchillo, para quitarle la epidermis, cuyos residuos se emplean para papel basto. Así preparado, el liver se lava en vapor de agua, y se amasa y seca, y después se expone al sol hasta que adquiere bastante blancura. Entonces se le sujeta á la acción de una lejía de ceniza de alforfón para quitarle las partes gomosas y resinosas, hecho lo cual, las fibras pueden ya separarse fácilmente y ser convertidas en pulpa, sin más que batirlas, como se hace, con mazos de madera. La pulpa así obtenida se pasa á las tinajas, donde se mezcla con la necesaria cantidad de agua y cierta proporción de pasta del *Kotzu* (*Pueraria Thumbergiana*), á la que se añade una sustancia gomosa preparada con la flor de arroz y una infusión de la goma de la corteza del *Norino-hi*, ó de la raíz del *Tororo*.

El moral papalero es árbol que se cria muy bien en España, y que exige pocos cuidados culturales. Su beneficio, con aplicación á la industria papalera, podría muy bien ensayarse en las localidades donde existen terrenos pro ó propósito para el cultivo de las plantas agrícolas comunes.

Pintura fosforescente. Se han hecho muchos trabajos con el objeto de obtener una sustancia fosforescente, susceptible de reemplazar al alumbrado artificial,

en cuya cuestión se ha dado un gran paso con la *pintura luminosa Balmain*, que es hoy objeto de un privilegio. Monsieur C. W. Heaton ha dado una conferencia sobre este problema en la *Societe of arts* de Londres, de cuyos principales oradores. Es sabido que muchos cuerpos, como el sulfuro de calcio, el sulfuro de bario y otros, son luminosos en la oscuridad, después de haber estado expuestos por algún tiempo á la acción directa de los rayos solares. Las superficies cubiertas con la pintura Balmain se encuentran en este caso; absorben con avides los rayos luminosos los emiten luego en la oscuridad durante algunas horas. Esta pintura se prepara al óleo á la aguada, y resiste perfectamente á la acción del agua y del agua. A la luz del día es blanca, y la fosforescencia que emite produce un color rosa violeta, que persiste durante muchas horas. Se aplica con una gran superficie y ilumina bastante para que pueda prescindirse del alumbrado artificial común.

Pueden hacerse muy útiles aplicaciones de la pintura fosforescente, entre las cuales dictaremos al Sr. C. W. Heaton, además de su uso en los cuadros, que van ya siendo comunes entre nosotros, su empleo en los pasillos de pólvora, de alcohol y otras sustancias fácilmente inflamables, y en las minas de carbón. Para usarla se puden las paredes de las habitaciones que se quieren iluminar, de grandes lanchas, que permiten, después de experiencias al sol, transportar la luz á donde se quiera.

Se ha ensayado también la iluminación de los carriles de los ferrocarriles, haciendo luminosos los pisos de estos carriles, por la más importante aplicación de este nuevo alumbrado, es la que se refiere á la marina, en la cual es practicable esta mejora, según han demostrado repetidas experiencias. Heaton oventagó asistió á una en Erit, en la que un bote recubierto de una capa de pintura Balmain, arrojada á las nueve de la noche se vió á 80 metros de distancia. Séta, pues, muy útil que se hicieran luminosos por el mismo procedimiento toda las boyas de seguridad.

C. de U.

Cortes.

SEJADO.

A la una se abrió el 9 la junta preparatoria, ocupando la presidencia don Juan Montero Telinge.

Actuaron de secretarios, como más jóvenes, los señores marqués de Cervera, Bosch y Fustegueras, Martín Murga y Olano.

Se leyó la lista de señores presentes en Madrid, cuyo número es de 204.

Se dió cuenta del decreto de convocatoria, de los nombramientos de senador vitalicio, presidente y vicepresidentes de la Cámara y de los demás asuntos del despacho.

El señor Montero Telinge invitó al señor marqués de la Habana á que ocupase el sitio de la presidencia.

El señor marqués de la Habana propuso, y la Cámara acordó por unanimidad, un voto de gracias al señor presidente de edad.

Se acordó que la sesión de mañana comience á las dos de la tarde.

Orden del día para mañana: Lectura del discurso de la Corona; después, nombramiento de secretarios interinos y de las comisiones permanente y auxiliar de setas; y por último, sorteo de la que ha de concurrir á Palacio con motivo del alumbramiento de S. M. la reina regente.

La junta terminó á la una y veinticinco minutos.

CONGRESO.

A las diez y media del 9 se celebró la sesión preparatoria bajo la presidencia del Sr. Recio de Ipoja.

Se leyeron los artículos del Reglamento referentes á esta sesión, y se nombró la mesa de edad, compuesta de los señores Beltrán, presidente, y de los secretarios señores marqués de Castell-Moncayo, Maluquer, Croizard y Guillón.

Después de tomar posesión la mesa de edad, el Sr. Maisonnave dijo que como suponía que en la sesión próxima el Congreso acordaría retirar por el Reglamento que anteriormente se rigió, y en él está prescrito el juramento, se reservaba el derecho de presentarse en el momento oportuno la derogación de tales artículos.

Se levantó la sesión á la una, habiéndose leído también la lista de los diputados electos.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Antonio Martínez Aranda, Juez de primera instancia del Distrito de la Derecha de esta Capital y su partido.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que en este Juzgado y por la Escribanía del infrascrito se siguen á solicitud del Procurador de este Colegio don Antonio González Aguilar, en nombre y con poder bastante de la señora doña Agustina de Mendieta y Jáuregui,

viuda del señor don Antonio Fernández Valdés y Arango, y del señor don Vicente de la Hombra y Saquet, como marido de la señora doña Josefa Fernández Valdés y Mendieta, hija única y heredera del expresado señor Valdés, contra la testamentaria y herederos del difunto don Rafael Díaz de Morales y Barnuy, representada por su administrador judicial don Juan Antonino Herrera y Baena, sobre cobranza de cierta cantidad de pesetas é intereses y costas, he mandado sacar por segunda vez á pública subasta para su venta las dos fincas embargadas en expresados autos, como de la propiedad de dicha testamentaria, con rebaja del veinte y cinco por ciento de su tasación, las cuales á continuación se describen:

Una casa situada en la calle de Abajar de esta capital, marcada con el número diez y ocho de población, la cual confina por su derecha saliendo con la número veinte en la misma calle, de don Antonio Santiago; por su izquierda con la número diez y seis en dicha calle de don Francisco Martínez, y por la espalda con las casas número diez y siete y diez y nueve en la calle de Muñices, de los herederos de don Rafael Díaz de Morales; la cual se halla formada sobre trescientas cuarenta y dos varas superficiales, equivalentes á doscientos treinta y ocho metros noventa y ocho decímetros cuadrados, y consta solo de planta baja, que contiene un cobertizo y un cuarto en la línea de fachada, patio de luces, galerías á Poniente y Sur, cocina con fogón y chimeneas, un tramo de galería que dá paso á la cocina, pozo, pila para lavar y un pequeño desahío, tres habitaciones en situación paralela á la galería del mismo lado, un cuarto y una sala paralela á la galería Sur, un pequeño corral á Levante con dos cobertizos que cubren el gallinero y escuradero. Esta casa ha sido apreciada en diez y seis de Febrero anterior por don Juan Rodríguez Sánchez, Maestro mayor de obras por la Academia de Nobles Artes de San Fernando, en la cantidad de cuatro mil cuatrocientas doce pesetas, y ahora sale á subasta por la suma de tres mil trescientas nueve pesetas.

Y una participación proindivisa del cortijo nombrado Casa Tejada la baja, en la campiña y término de esta ciudad, lindero por el Norte con tierras del cortijo nombrado Marquillos el bajo, el de Arenillas bajas, el de Magdalena y el de Casa Tejada de Emedio ó Pocohumo; por el Este con tierras del Cortijo de Hincjoses; por el Sur con el cortijo de Marquillos bajos y el de Cubas altas, y por Oeste con antedichos cortijos de Cubas altas y el de Marquillos el bajo; y se compone en totalidad de cuatrocientas treinta y nueve fanegas y seis

celemines de tierra, equivalentes á doscientas sesenta y nueve hectáreas, siete áreas y sesenta y cuatro centiáreas, de cuya superficie corresponden á la referida testamentaria (del don Rafael Díaz de Morales treinta y tres fanegas, ocho celemines y un cuartillo de tierra, equivalentes á veinte hectáreas, sesenta y dos áreas y treinta y cuatro centiáreas. Cuya participación ha sido tasada en venta el propio día diez y seis de Febrero último por el perito agrónomo don Alejandro del Castillo en la cantidad de cinco mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas, y hoy sale á subasta por la suma de cuatro mil ciento quince pesetas y veinte y cinco céntimos.

Para el remate ha señalado la hora de las dos de una de la tarde del miércoles dos de Junio próximo venidero en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle de las Osas número quince, bajo las condiciones siguientes:

1.ª No serán admitidas las proposiciones que no cubran las dos terceras partes del aprecio que hoy sirve de tipo para esta segunda subasta.

2.ª Para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento an efectivo del tipo de la finca ó fincas á que quieran hacer postura.

3.ª Los títulos de propiedad de ambos práticos estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en la subasta; advirtiéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Córdoba á siete de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis.—Antonio Martínez.—El Escribano, Licenciado Rafael Pellitero.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Anoche se decía que los Sres. Salmerón, Azórate y otros republicanos de altura eran partidarios de votar en blanco en la elección de vicepresidentes para no contribuir ni aparecer solidarios de alguna intriga parlamentaria.

—El Sr. Muro llegó á Madrid á principios de la semana próxima.

—Poco después de las ocho terminó anoche el consejo de ministros reunido bajo la presidencia del señor Sagasta.

Se aprobó el Mensaje de la Corona, que el señor Sagasta, en representación de S. M. la reina regente, ha de leer mañana ante las Cortes.

Se acordó en definitiva la candidatura para las mesas de ambas Cámaras.

— 138 —

empezara el humo á salir de su boca en grandes torbellinos, se volvió hacia Gregorio.

—Y bien, ¿qué cosa es esa que no puede durar mucho tiempo?

Gregorio dudó un instante como un hombre que toma una grande resolución.

—A fé mía, respondió, lo que no puede durar es la conducta de vuestra hija, tío Ambrosio: hace un año que es la padri en matrimonio, y aún no me habeis dicho nada. Ella ha querido un poco de tiempo para reflexionar y yo no he murmurado; pero todo tiene fin en este mundo, y usted, tío Ambrosio, debiera usar un poco de su autoridad para decidirla, porque ella según parece no se cuida mucho de este negocio.

Contigo no, hijo mío, es una verdad.

No se haría tanto de rogar si se tratase de Bernardo.

—Verdad, repuso el anciano: cuando mi sobrino se vino á establecer

— 139 —

aquí después de la muerte de sus padres, comprendí enseguida que los chicos se entendían. Yo he hecho, sin embargo, todo lo que por mí ha podido, asegurando á la chica que no admitiría un yerno que no me pudiese suceder dignamente en el oficio. Siempre en él he pensado para ello, pues el pobre Bernardo no se distinguió una liebre de una zorra, y una piel de una fiera de la de una mona. Esta idea mía también la ha comprendido Bernardo, que se ha marchado de aquí enseguida, y tú, en lugar de aprovecharte de su ausencia, no has hecho otra cosa que mirarle de lejos. Bernardo, entretanto, ha sabido hacer su aprendizaje tan bien, que el primer picador del rey le ha querido dar una plaza en palacio; pero él ha rehusado para venirse por estos lugares.

—Que vá á volver, repuso Gregorio asombrado.

—Lo espero esta noche.

—¡Paciencia! ya debía haberlo imaginado, pues Luisa está más contenta

— 142 —

dejarla cojer la plaza. Luisa ha contado sus cosas á la señora condesa, que ya sabe la quiere mucho, y ella es la que ha hecho entrar á Bernardo en la montería real para hacer su aprendizaje; y ella es también quien le hace venir para en la cacería de mañana presentárselo al conde. Te hablo con franqueza y te lo digo todo. Trata mañana de distinguirme y de confundir á tu rival, y tendrás ganado mucho.

Estas palabras infundieron alguna confianza á Gregorio. Orefa fácilmente hacer cometer á su rival alguna torpeza y desprestigiarlo con el conde, pues por la permanencia de veinte años en aquel terreno, conocía perfectamente todos sus lugares y reventas de veinte leguas á la redonda, cuando por su parte Bernardo por mucho que supiese era novicio en aquel terreno para él desconocido.

Así, pues, y en esta seguridad, no demostró á la llegada de Bernardo ningún encono y aceptó la comida que le brindó el tío Ambrosio, no pa-

— 135 —

Abismados en nuestros sillones, cerramos los ojos, temiendo que una leve distracción nos ocultase una sola nota de esta música gigantesca... Los abrimos al final del tercio.

Vilfrid estaba tendido sobre el sofá, como resaca, anonadado por los prodigiosos esfuerzos que un poder sobrehumano le había comunicado. Farger y Zoé habían desaparecido. El piano, abandonado, gemía todavía, como la mar después de una tempestad.

—¿Dónde está Fiorival? preguntó yo á Vilfrid.

Vilfrid me contestó señalándome el sitio de ensambladura donde estaba pintada la grande figura de Halstein el condenado. En su lugar reina sardnicamente otra figura pintada é improvisada; la figura de Fiorival.

Entonces gritó una voz de mujer. Pero, ¿quién era este hombre?... Y el piano respondió, con el preludio lúgubre de una balada de Raimbault

...Era un demonio!...

18

Y no hubo más, por más que otra cosa supongan los opositores.

Ayer tarde estuvieron en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la reina regente, á la archiduquesa Isabel y á la infanta del mismo nombre, los señores Cánovas del Castillo, los condes de Toreno, de las Almenas, duques de Baena, marqueses de Casa-Irrojo, condes de Pinohermoso, duquesa de Almodóvar del Valle y don Antonio Fernandez Grilo.

La real orden de Hacienda que publica la Gaceta sobre los depósitos necesarios en metálico, dispone lo siguiente:

Que se consideren desde luego domiciliados en las sucursales de la caja general los depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de los propios reconocidos y existentes en la caja general de Depósitos.

Que desde 1.º de julio próximo el pago de los intereses lo efectúen las cajas sucursales á sus vencimientos respectivos, y la devolución de los capitales cuando por la dirección general se comuniquen las órdenes correspondientes.

Que los depósitos afectos á la compensación por débitos del impuesto personal quedan en suspenso del domicilio para los efectos de los pagos en la sucursal respectiva hasta que haya tenido lugar la formalización con el Tesoro, y además el reintegro á la caja general de los intereses que resulten abonados indebidamente por efecto de dicha compensación.

Que por la caja general se efectúen las operaciones consiguientes para la data en cuantías del importe de los depósitos del referido concepto y el cargo respectivo en las sucursales.

Que quede subsistente lo determinado en los artículos 45 y 46 del reglamento, y que las intervenciones de Hacienda de las provincias, como encargadas de las sucursales, continúen formando las liquidaciones de los depósitos constituidos y existentes á fin de 1868; y la caja general, del reconocimiento de los capitales á que los ayuntamientos tengan derecho por la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios enajenados, según las liquidaciones que se remiten á la dirección general para su examen y demás efectos prevenidos.

Ha publicado el periódico oficial el decreto firmado por S. M. la reina y refrendado por el Sr. Montero Rios, creando dos nuevos ministerios en sustitución del actual de Fomento, con denominación de ministerio de Instrucción y de Ciencias, Letras y Bellas Artes, y ministerio de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio. La reforma no empezará á regir ni á funcionar, por tanto, independientemente ambos nuevos centros, hasta el primero de Julio próximo, en que comienza el año económico y los respectivos presupuestos.

De la competencia del primero serán los asuntos relativos á instrucción pública, Consejo de instrucción pública, personal y material de la enseñanza pública, inspección y fomento de la privada; fomento de las ciencias, de las letras y de las bellas artes; archivos, bibliotecas y museos, y el instituto Geográfico y Estadístico.

Este ministerio constará del personal siguiente: un ministro; un director general de establecimientos de enseñanza;

otro de ciencias, letras y bellas artes; un subdirector inspector jefe de administración de primera clase; otro subdirector inspector jefe de segunda; otro jefe de administración de tercera, y otro de cuarta; tres auxiliares mayores, cuatro primeros, cinco segundos, seis terceros, ocho cuartos, diez auxiliares quintos, doce aspirantes primeros y veinticuatro segundos; un portero mayor, uno primero, uno segundo, dos terceros, seis cuartos y doce ordenanzas. Además el personal del instituto Geográfico.

El ministerio de Obras públicas tendrá todo lo concerniente al personal y material de obras, y los asuntos que en la actualidad corresponden á la dirección de Agricultura, Industria y Comercio.

Los establecimientos de enseñanza de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Montes, de Minas é Industriales que hasta ahora dependían de las direcciones respectivas, pasan á depender del ministerio de Instrucción pública.

Las secciones de Fomento dependerán del de Obras públicas, tomando la nueva denominación de secciones de estadística de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio.

El personal del ministerio de Obras constará: de un ministro; un director general de Obras públicas, y otro de Agricultura, Industria y Comercio; tres subdirectores de Obras públicas, uno de ellos letrado y otro inspector general de las secciones de Obras públicas y estadística; cinco auxiliares mayores; seis primeros; siete segundos; ocho terceros; nueve cuartos; diez quintos; diez y ocho aspirantes primeros y treinta y seis segundos; un portero mayor; uno primero; uno segundo; dos terceros; ocho cuartos, y doce ordenanzas.

Los documentos del archivo se repartirán entre los dos ministerios, según lo que á cada uno de los ramos que abrazan correspondan.

El negociado de construcciones civiles también se dividirá respectivamente entre ambos centros.

De un día á otro se reunirá la minoría de los republicanos coalicionistas, para acordar la actitud que han de adoptar en la votación de la mesa, y el candidato que ha de figurar en la comisión de actas.

Los republicanos posibilistas se reunirán probablemente en casa del señor Castelar.

La proclamación del señor Pi y Margall no podrá hacerse en el Congreso hasta después que éste se halla constituido.

Se cree que la discusión de los presupuestos no comenzará hasta el 10 ó el 12 del próximo junio.

Como ahora no va á haber proyectos de ley complementarios, como el año 1861, la tarea parlamentaria del señor Camacho será menos fatigosa que entonces.

El señor ministro de Hacienda se hallaba anoche en perfecto estado de salud.

Se dice que uno de los diputados electos por Puerto Rico no podrá ser proclamado, por ser al tiempo de la elección súbdito de los Estados Unidos.

También está incapacitado, por ser contratista con el Estado, un diputado electo por la Península.

Escriben de Zaragoza que en Orla-

yaud hay alguna alarma con motivo de haberse presentado diferentes casos de enfermedad sospechosa, que se ha calificado de cólera morbo. Llamamos la atención de la Dirección de Beneficencia para que se acuda con tiempo á dominar focos tanto más graves cuanto que fueron de los últimos que desaparecieron el año pasado y que por lo visto se han reanudado ahora.

Correspondencia particular de EL DIABLO DE CORDOBA.

Madrid 9 de Mayo de 1868.
Señor Director de EL DIABLO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Anoche se verificó la reunión preparatoria de la mayoría del Consejo, y después de una breve exhortación del Sr. Sagasta para que se observara disciplina conveniente, y de hacer presente su decisión de ir planteando las reformas ofrecidas, previo maduro estudio, se proclamó para la presidencia de la cámara popular del señor don Cristóbal Márton, admitiéndose también de igual manera á los que se propusieron para los demás puestos de la mesa, igualmente que para la comisión de actas.

Grandes aplausos obtuvo la peroración del jefe del gabinete, y también fué bien acogido el breve discurso del señor Marqués de la Vega de Armijo recomendando la unión para sostener el principio monárquico frente al sentido revolucionario, á la vez que dijo que jamás había hecho disidencias, y menos había de hacerlas ahora; el señor Márton dió gracias por la distinción que se le otorgaba, proclamando la necesidad de unirse para servir de escudo y baluarte á la monarquía. Asistieron 98 diputados y se hallaban representados 84.

El mensaje régio, que ha de ser leído por el señor Presidente del Consejo de ministros, anuncia el establecimiento de varias reformas beneficiosas al país; de día en día se va leyendo la memoria del rey D. Alfonso; hace constar las buenas relaciones que sostenemos con todas las potencias; se ocupa de la terminación del conflicto con Alemania, surgiendo por lo de las Carolinas y terminado satisfactoriamente gracias á la mediación del soberano Pontífice, y promete mantener los principios del partido liberal, reformando á medida que sean estudiadas convenientemente algunas de las vigentes leyes en consonancia con lo que ofreciera el jefe del gobierno desde los bancos de la oposición.

Entre los proyectos que se preparan y llevarán pronto á discusión por las cámaras, figuran el de establecimiento del Jurado y de reforma en las leyes municipal y electoral, proponiéndose ensanchar el derecho para poder intervenir en los comicios, ó se implantar el sufragio universal con algunas limitaciones.

Al tocarse á este punto es seguro que los debates estarán muy animados, puesto que los conservadores lo atacarán como demasiado extensivo y los demócratas le encontrarán deficiente.

Coméntase la dimisión presentada por el subsecretario de Guerra Sr. Bermúdez Reina, que lo ha fundado en motivos de salud.

Se han publicado ya los decretos nombrando presidente del Senado al marqués de la Habana, vices á los Sres. Fernandez de Latorre, Duque de Tetuan, Pavia y Pavia y Duque de Veragua.

Hoy se han verificado las sesiones preparatorias de las cámaras, sin otro incidente que expresar el Sr. Maisonave que se reservaba el derecho de pedir la derogación de los artículos del reglamento que prescriben el juramento.

La cuestión de Oriente se complica, teniéndose como inminente la ruptura entre Grecia y Turquía, suponiendo que la primera cuenta con el apoyo de Rusia y Francia, lo cual podría dar lugar á una conflagración general.

Tal estado de cosas influye mucho en la contratación de valores públicos, produciéndose en las principales Bolsas una baja notable que lleva el pánico al ánimo de los que se dedican á estos negocios.—*El Corresponsal*

Variedades.

Publicada anteriormente por la prensa local la noticia de hallarse en Barcelona, contratado para cantar en una compañía de ópera italiana, el tenor cordobés Valero, oremos de algún interés trascribir lo que ha sucedido. Valero dió á luz en el periódico milanés cuyo título es *Il Teatro illustrato*, acerca de los progresos y facultades de este artista, quien, si nacido accidentalmente en Bojia, y por tanto, dicho en este motivo sevillano, pertenece en realidad á nuestra Córdoba, por el origen de su familia, y su educación. El mencionado crítico de Milán, al dar el retrato formado de nuestro compatriota, dijo:

FERNANDO VALERO.
Desde el día en que hizo sus primeras armas en nuestra ciudad de Milán este hábil como muy simpático artista, se echó de ver por todos una singularidad admirable: su voz colorada, dulce, profundamente expresiva, y del más terso temple, reconocíase una singularísima semejanza con la de un célebre compatriota suyo: es decir, con la de Gayerre. Y desde entonces aparecieron también no menos manifiestas y marcadísimas las abundantes y preciosas aptitudes del joven artista para las escenas líricas.

En un período breve de tiempo recorrió Valero los más famosos teatros de Europa y de América, llegando á reconocerse donde quiera solo por un cantor de áurea voz, no además por una de aquellas raras naturalezas de músico á quienes tocó á suerte el don dichoso de colorir la melodiosa onda de *Enterpe* con un gustoísimo; caracterizando además todos sus cantos con un tinte de suavidad que los hace doblemente gratos al oyente inculcado en la musical belleza.

Valero, desde luego, hizo de señalarse como el tenor de la nueva escuela. En la *Favorita*, en la *Sonámbula*, en los *Puritinos*, en la *Mignon*, revase á un purismo sentimental, alcanzado únicamente por los más peregrinos cantantes de los pasados tiempos.

Aplicóse después al moderno repertorio. El *Fausto* y el *Filomea ó Baulé*, las dos obras maestras de Gounod, señalaron para él como un período de transición, que debía llevar á Valero desde las creaciones ígneas del antiguo melodrama, hasta las potentes y realistas de la moderna escuela.

La metamorfosis legendaria del anciano doctor *Faust* en el amante de Margarita, análoga á la metamorfosis del rústico *Filomea* en el alegre esposo de Baulé, fué, por decirlo así, cual el símbolo de la súbita transformación de Valero al pasar de la ópera clásica al drama musical contemporáneo.

Para realizar del modo más digno y

cabal esta nueva fase artística, había menester de una obra que encarnase su concepto, y dióse á ello ocasión. Y cuál otra ópera pudiera mejor prestarse á este fin que la *Cármén* del ilustre Bizet?

Nacido y educado Valero en Andalucía, patria de la voluble gitana de Próspero Merimé, y en el teatro mismo de las proezas de don José, hallábase en estado de comprender, mejor que otro cualquiera, los amorosos trasportes de la víctima de la terrible sirena, y mejor que otro alguno poseía el medio de estudiar, conocer é interpretar la indómita pasión del mal aconsejado desenfrenado; y por tal manera pudo remontarse Valero á tan gran potencia dramática para realizar la tremenda lucha entre el deber de un hijo llamado al lecho de su madre moribunda, y su pasión devoradora por por último, metido en este elemento teatral, y con la fibra dramática de que Valero se halla dotado, así debía superar á cualquier otro en la fuerza trágica de la gran catástrofe de la ópera cuando don José espantado á su ídolo, á su adorada *Cármén*!

En San Petersburgo, en Palermo, en Roma, Valero ha hecho un poema de dolor de este final: un desgarramiento, del espasmo del alma obsocada por los zelos.

El público y la crítica, tanto del frío septentrión como del mediodía, han proclamado en Valero un don José sin émulos ni rivales; y ni una sola restricción ha venido de parte alguna á menoscabar la honra de tamaño triunfo.

Que Valero fué una revelación artística, dícese por todos, y por todos se ha dado á la estampa: y de aquí que ahora Milán vá á poner á este juicio su autorizada sanción, en el próximo San Esteban en la Escuela; donde, en verdad, no es nuevo el célebre tenor, pues que allí ha obtenido ya otros buenos éxitos.

Fernando Valero nació en Sevilla el 6 de Diciembre de 1857. Habiendo emprendido el estudio y carrera de las leyes, prefería á las pandeolas de Justicia, un buen espectáculo de ópera ó emplear su tiempo en el caballete y con un pincel en la mano.

Y véase cómo llegó á hacerse músico.

Estaba un día copiando la famosa torre de la vela del Alcazar, y como alternase con el ejercicio del compás el de su garganta, hubo de oírle D. Martín Salazar, profesor de canto en el Conservatorio de Madrid. Quedó admirado entonces de la bella y delicada voz del joven pintor, y tanto hizo, que le indujo á ir con él á Madrid después de algun tiempo.

Allí logróse la buena ventura de conocer al célebre Tambalick, y este enseñó al joven tenor algunas partes del repertorio clásico.

Valero, fuertemente aguerrido en la música y el canto, compareció ante el público por vez primera el 30 de Marzo de 1878 en el *Fra Diavolo*, sobre el escenario del Teatro Real de Madrid, al lado de Naudin.

El público madrileño le colmó de aplausos, y el porvenir de Valero quedó asegurado desde entonces. Por tres años no abandonó ya aquel teatro, hasta que vino, según escribimos al comienzo de estos renglones, á inaugurar entre nosotros un nuevo período de su envidiable carrera. Hémosle oído en el de Manzoni, en la Escuela; posteriormente en San

— 136 —
Esta historia fué contada á Meyerhaer en un baile de Mlle. Taglione. En seguida el ilustre maestro me dijo sonriendo: Es un cuento bien difícil de creer; más sin embargo, todo es creíble en un baile á media noche.

— 141 —
ras, y entre ellos algunos ricos, y que todos los he rehusado por tí; pero con todo yo no puedo forzar su voluntad y hacer que ella te enoñente de su gusto; porque á la verdad, haciéndote justicia, no eres muy bello que digamos.

—Será preciso que busques un Adonis más bien que un cazador para yerno, porque no creo que pueda ser lo uno y lo otro.

—Cree que te engañas en esto, hijo mío, pues si en lugar de desperdiciar mucho tiempo, lo hubieras dedicado á las buenas maneras y al cultivo de la ciencia, que siempre hacen muy buen efecto entre las mugeres, tú sabrías que el nombrado Adonis era un cazador á toda prueba en la antigüedad, hasta el punto de que su muerte fué causada por un jabalí, cuando él estaba de picador en casa de Venus, una gran señora de los tiempos pasados. Pero no importe; yo no quiero que puedas dirigirme reproches, y te voy á decir lo que tienes que hacer para no

desde esta mañana. De suerte que me rechazais definitivamente.

El viejo cazador movió la cabeza, sacudió su pipa con la uña del dedo pulgar para que cayese la ceniza, la colocó cuidadosamente en el estuche, y levantándose y dando grandes pasos se puso á entonar una canciónilla del país con la entonación de hallarse en éspirtu en la más viva contrariedad.

El pobre perro Saltán, que vino á hacerle caricias á su amo, fué el que llevó todo el peso del mal humor del tío Ambrosio.

—¡A! pajar, gritó el tío Ambrosio sacudiéndole un fuerte puntapié.

El animal se retiró ahullando, y el viejo, lastimándose de su tiranía, se acercó á Gregorio.

—No, no, hijo mío, yo no te rehuso nunca. Siempre he soñado con llamarte mi hijo y mi sucesor, porque eres un verdadero cazador y no tienes igual en perseguir un ciervo y un jabalí. Tú sabes que á Luisa, que es una guapa chica, no le faltan galanteando

— 140 —
desde esta mañana. De suerte que me rechazais definitivamente.

El viejo cazador movió la cabeza, sacudió su pipa con la uña del dedo pulgar para que cayese la ceniza, la colocó cuidadosamente en el estuche, y levantándose y dando grandes pasos se puso á entonar una canciónilla del país con la entonación de hallarse en éspirtu en la más viva contrariedad.

El pobre perro Saltán, que vino á hacerle caricias á su amo, fué el que llevó todo el peso del mal humor del tío Ambrosio.

—¡A! pajar, gritó el tío Ambrosio sacudiéndole un fuerte puntapié.

El animal se retiró ahullando, y el viejo, lastimándose de su tiranía, se acercó á Gregorio.

—No, no, hijo mío, yo no te rehuso nunca. Siempre he soñado con llamarte mi hijo y mi sucesor, porque eres un verdadero cazador y no tienes igual en perseguir un ciervo y un jabalí. Tú sabes que á Luisa, que es una guapa chica, no le faltan galanteando

LA CAZA DE UN JABALÍ.

—Ole, tío Ambrosio, dijo una tarde Gregorio entrando en la casa del viejo cazador, esto no puede durar así mucho tiempo.

El tío Ambrosio, que acababa de ser interpelado de esta manera y que se encontraba sentado en el rincón de la chimenea, concluyó de cargar su pipa, y tomando las tenazas encendió entre las brasas del hogar un carbón bien encendido y lo colocó metódicamente sobre la boquilla apretándola un poco para que el tabaco no se desparramase.

Apenas esta operación concluyera y

Carlos de Nápoles, en el Fénix de Venecia, en el Pagliano de Florencia y en el Bellini de Palermo.

En cada cual de estas ciudades se ha reconocido plenamente el valor del aventajado tenor; y no de otro modo ha sucedido en San Petersburgo, Berlín, Viena, Buenos Aires y Montevideo.

Por todas partes dejó Valero de sí recuerdos indelebles y el deseo de poderlo oír nuevamente, y renovar los aplausos y los altos honores que le han sido tributados.

La fortuna artística de Valero, como las de todas las notabilidades de estos últimos años, ha sido no solo espléndida, sino rápida al mismo tiempo. Joven, cual es todavía, se encuentra ya en el apogeo de la carrera teatral, y con un porvenir alegre como su anterior existencia. — *A. Gall.* — Por la versión, F. P.

Gacotillas.

— Juicio oral. — Hoy tendrá lugar en la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda de esta ciudad por incendio, contra Antonio Sarrano Arribas. La defensa del procesado estará á cargo del señor don Pedro Cristiano Menacho, actuando como procurador el señor don Rafael Castañera.

— Comalión. — La especial del Municipio que entiende en lo que se relaciona con la próxima feria, se reunirá de nuevo esta noche en las Casas Consistoriales, para resolver algunos asuntos pendientes.

— El vigía. — Son, cual palomas, las quitas — de la sierra hermosos dones — y que parecen nacidas — en canastillas de flores.

— Animación. — El paseo de la Victoria, los jardines de la Agricultura y sus contornos, fueron anteaayer el lugar escogido para el recreo y esparcimiento. Una concurrencia numerosa invadía aquellos lugares, especialmente la calle lateral inmediata al sitio donde se levanta la tienda de la corporación municipal, en la que la banda de música tocó varios números de su escogido repertorio. Por la central caminaban ordenadamente gran número de carruajes ocupados por aristocráticos y distinguidas damas de nuestra buena sociedad. Doble hilera de sillas colocadas en una gran extensión ocupaban los concurrentes, entre los que desollaban la flor y nata del sexo bello, para mortificación del feo, que en buen número se hallaba representado. La agradable temperatura que se disfrutaba fué causa bastante para que la concurrencia no abandonara aquel espacioso paraje hasta cerca de noche.

— Recordación. — Hé aquí la obtenida en los filetes de esta capital los días 8 y 9 del corriente. Central, 289 pesetas 50 céntimos. — Puente, 776 28. — Pretorio, 1836 50. — San Sebastián, 710 02. — Victoria, 1008 72. — Matadero, 1004 28. — Total, 5.127 pesetas y 80 céntimos.

— Exámenes. — Los de niños y niñas que toman parte en el certamen escolar en honor de don Angel Saavedra, y que empezarán el domingo, tendrán lugar en el salón alto de las Escuelas Pías, para lo que han prestado su conformidad los dignos patronos, como ocurrió en 1884.

— Rumores. — Ha llegado á nuestras noticias que la empresa del alumbrado por gas y el municipio tienen en vías de arreglo el asunto referente á la iluminación de la feria.

— Nocturno. — ¡Qué oscura estaba la noche — y qué triste el cementerio — donde lentas cabzadas — los cipreses con el viento — daban, mientras que en la torre — algún pájaro agorero — con su estridente chirrido — causaba á el ánimo melódico — Apenas puse mi planta — en la mansión de los muertos, — sentí que mi corazón — latía más en el pecho. — Iba á rezar á la tumba — de la que un día mi dueño — amó, con la pasión loca — de ese amor santo y primero — que no extingue ni aun la muerte, — pues vive con los recuerdos. — A mis solas caminaba — con ese vagar incierto — que distingue á los beodos, — cuando de pronto, en el suelo — á mostrarme blanca rosa — los fuegos fatuos vinieron, — que con sus ramas barria — un sacos negro, muy negro, — tanto como mis pesares — que en el alma siempre llevo. — Allí descansaba ella, — que dormía el sueño eterno; — allí su alma no estaba, — porque esa mora en el cielo; — más, al oír de rodillas, — oír ver por un momento — que se abría aquella rosa, — y que ella salió á mi encuentro — vestida con la mortaja — que olieran á su cuerpo. — Lentamente se acercaba — hasta mí, sus labios secos — esa color adquirían — que en otros tiempos tuvieron: — abrió sus hermosos ojos — donde fué luz de los cielos — y enlazando sus dos brazos — alrededor de mi cuello, — verti, me dijo, la muerte — es el *surrexit* eterno, — que no parecen las almas — y allí juntos viviremos.

— Fuerzas. — Ha regresado á esta capital, después de su permanencia en Viches, la compañía de ingenieros sa-padores y minadores que salió hace algún tiempo para dicho punto. Da un día á otro continuará el viaje á Sevilla para incorporarse á su Regimiento.

— Luz. — Está prevenido en las ordenanzas municipales que cuando se realice alguna obra que obstruya en parte la vía pública, se coloque un farol que sirva de aviso á los transeuntes, para evitar cualesquiera accidentes imprevistos. Pues bien; sentido este precedente, que no tiene vuelta de hoja, recordamos que hay no pocas en donde se infringe lo que está perfecto y justificadoamente dispuesto. Encargamos este asunto al jefe de la guardia municipal, suponiendo que pondrá el apesado remedio.

— Revolución. — Hoy comparecerán ante la Comisión provincial á la revisión de exenciones y excoepciones de reemplazos anteriores los mozos que ayer anunciamos. Mañana los de Hinojosa, Belalcázar, Fuentes la Lancha, Santa Eufemia, Villarrillo y el Viso.

— Infracción. — Cuando mayor era anteaayer la concurrencia que regresaba de los paseos y jardines, penetró un carruaje por la calle lateral inmediata al jardín del señor Leon, en la calle de los Tejaes. Después de recorrer una parte de aquella cruzó la coneta, y siguió marcha por la central, ó sea la destinada á carruajes. Es necesario evitar este género de distracciones, que no sirven sino para perjudicar á los guardias municipales en un caso que denunciamos.

— Subasta. — El cinco subasta en Villafraña, según edicto, aquella Alcaidía, la casa número 11 de Alcañices, perteneciente al Pópulo por el tipo de 2250 pesetas.

— Efemérides. — 1621. — Fallecimiento de Felip III. — 1824. — Iturbide es expulsado de Inglaterra.

— Obra de mérito. — Hemos tenido ocasión de ver y precioso trabajo, producción del joven pintor y excelente pintor don Tomás Muñoz Luena, pensionado por la Excm. Diputación provincial para continuar sus estudios en la capital de Italia. El trabajo á que hacemos referencia es un hermoso cuadro de dos metros y medio de altura, en cuyo lienzo se trata asunto á luz abierta y sobre precioso fondo de paisaje. En una herrida se levanta, tomada de las coronas de Roma, se ven dos niñas de tamaño natural, dando de comer á unas gallinas. La madre de las niñas, que podrá contar de doce á trece años, de excelente color y bello rostro, viste falda oscura, delante con fimbria de lista y jubón blanco á la moda de las mujeres de aquel país; halla de pie sobre un pedáneo, y en el brazo izquierdo sostiene una alfombra ó tapeta de cobre, y con la mano derecha aparea trigo á las gallinas, que en bonito grupo se disputan con ansia el alimento, precedidas por un hermoso gallo y lindísimo pajarito. A los pies de la joven mayor, sentada en la misma grade, ay otra linda niña de rubios cabellos y gracioso rostro, oyes frescas carnes en su sombra una ligera omitta. Un culete y nubes transparentes, algunos pinos y árboles secos que oceran el cuadro á la derecha en lontananza, y un suelo accidentado con un grupo de silvestres cardos que se elevan por la izquierda en primer término, dan un corte al paisaje, valte y reales á las figuras que forman esta composición tan sencilla como natural é interesante. Los tonos y el color, tanto del fondo como de las figuras, están llenos de vigor y brillantez. El dibujo es justado y firme. La manera franca y espontánea que en este cuadro campea, sin afectación alguna, demuestra que su autor está formado en los secretos de la buena escuela. En suma: el cuadro de que hemos dado una ligera idea, honra al notable artista que lo ha llevado á cabo, honrando asimismo á su patria.

— Comisión de actas. — Para la que fué propuesta y aceptada por aclamación en la reunión celebrada por los diputados de la mayoría, la noche del sábado, en los salones de la presidencia del Consejo de ministros, figuran nuestros distinguidos amigos los señores don Antonio Barroso y Castillo y don Cipriano Garijo.

— Junta. — La de instrucción pública de esta provincia ha dispuesto que los alcaldes remitan en la primera quincena de Julio, certificado de los resultados de los exámenes públicos que deben celebrarse esta mes en las escuelas.

— Premio. — La onta sociedad del «Centro de Oficios y Plateros» de esta capital, acordó en una de sus últimas sesiones contribuir con un premio consistente en una corona de filigrana de plata y oro, para el certamen literario y artístico que se celebrará el mes próximo en honor del Duque de Rivas. A la donación de este premio contribuyeron á más de los socios del expresado centro, varios individuos del gran mundo de plateros de Córdoba, debiendo acudir lo que deseen adherirse al pensamiento á casa del

depositorio del Contador don Rafael Montesinos, donde continuará abierta la inscripción para este efecto.

— Huelga. — En la oficina de la guardia municipal se halla depositada una chaqueta, hallada en la vía pública. Se conoce que ha caído el tiempo.

— Magistrat. — En las oposiciones verificadas para la Canonía Magistral de la Santa Iglesia de Pádoles, ha sido electo nuestro ilustrado amigo el señor don José Henares Badaes, Catedrático del Seminario Coiliar de San Pelagio del Seminario Coiliar de San Pelagio. Dámosle por lo nuestra cordial enhorabuena.

— Vapor. — Anteaayer á las seis de la tarde se fundó sin novedad en Cádiz el vapor correo *Isla de Cebú*, de la compañía de Transatlántica, procedente de la Habana y Puerto Rico.

— Alcañices. — Hace algunos días un hombre por no haber cuidado el pozo negro de una casa que está autorizada para ello. El caso al del distrito tomó nota del ruido y demicillo, todo lo cual resultó malo. Sin embargo, no le valió la estregame, porque ayer cayó en la red y cayó en el depósito, para que tenga cuidado en lo subseivo.

— Resultas. — Por obligaciones del año último abard el Ayuntamiento de esta capital el trimestre anterior pesetas 49.863 y 46 céntimos.

— Viaje. — Ayer salió de esta capital con dirección á Alpara, provincia de Almería, con objeto de establecer su quebrantada salud, el señor vizconde de San German, acompañado de su señora esposa é hijos.

— Casino Industrial. — La Junta directiva de este culto centro, invitada por la Económica por el se digna dedicar algún objeto como premio para el certamen en honor del ilustrado cordobés don Angel de Saavedra, ha ofrecido una magnífica puma de oro en un elegante estuche, en cuya tapa se ve un plancha de plata una sentida dedicatoria, obras perfectamente acabadas por el distinguido artista señor don Joaquín Blanco; demostrando con ello expresada Sociedad que siempre se halla dispuesta á coadyuvar á cuanto pueda redundar en bien de Córdoba.

— Juez. — Lo ha sido nombrado de Arnedo nuestro amigo y paisano señor don José Martín y Barón, perteneciente al cuerpo de aspirantes á la judicatura.

— Gastos. — Los del Hospital de Arnedo el mes anterior, importaron 14.332 pesetas y 38 céntimos.

— Reformas sociales. — En la sesión que celebrará hoy la comisión que preside el señor Cánovas del Castillo para informar respecto al mejoramiento de la clase obrera, lo hará respecto á la Memoria recibida de Córdoba el señor Azóvate.

— Viaje. — Anteaayer en el tren correo pasó por esta capital en dirección á Madrid la señora de nuestro distinguido paisano señor don Joaquín Alcañices de Molina, acompañada de sus bellas hijas.

— Lapsus. — Por error material se dijo ayer que había sido electo vicepresidente de la Sociedad Económica nuestro amigo el señor don Ventura Dávila, siendo así que el cargo para que fué nombrado es el de vice-secretario. Conste.

— Títulos. — Se han expedido los de Bachiller en Artes, por el Rectorado de la Universidad de Sevilla, á favor de don Juan Serrano Franco, alumno del Instituto provincial de Córdoba, y de don Andrés Cruz Roldán, que lo es del de Cabra.

— Reconocimiento. — Indícase como cierto que el señor Ministro de Fomento ordenará uno especial de algunas vías férreas, especialmente la de Córdoba á Málaga, por el su estado reclamase algunas reparaciones.

— Ex-ministro. — El de la Gobernación señor Romero Robledo asistirá pasado mañana á la reunión de sus amigos en Madrid y esta noche pasará por esta capital.

— Noticias menudas. — La guardia municipal produjo anteaayer los partos siguientes: de una mujer que lavó ropa en la fuente de la plazuela de las Cañas; de haber capturado á un hombre en el momento de practicar ciertos ejercicios gimnásticos de mal género en las tapias de la huerta del Ray; desde allí fué de gorpá á la cárcel para que descansara un rato. De un alboroto mayúsculo, dado por dos mugeres en la calle de los Pastores: la sangre no llegó al río. De un yerno que en un momento de filial y respetuoso cariño dió tal paliza á su mamá política que le puso la cabeza hecha una breva, siendo trasladada á la casa de socorro, y nada más en lo que respecta á la crónica escandalosa del sábado.

— Exposición. — En dice que las fieras del domador Giovanni, figurarán entre los numerosos espectáculos de la feria próxima.

— Observación. — En frente á la puerta de Gallegos y á la de la Trinidad

debieran colocarse fajas de adoquines que facilitasen en la feria el paso, sin el fango que produce el riesgo. Para ello indicó un apreciable colega podría utilizarse la piedra inútil de las aceras.

— Primer caso. — Un carrero arrolló ayer con su vehículo uno de los naranjos plantados en la calle de Olavido Marcelo, causándole en el tronco algún deterioro. El hecho ha sido denunciado á la Alcaidía. El boletín del individuo será la segunda víctima.

— Serenata intempestiva. — El vecindario de la calle de los Angeles se lamenta de que no puede reposar en los brazos de Morfeo, porque un perrito que hay en la vecindad pasa la noche enayando la voz. El municipal lo ha comunicado á la Alcaidía.

— Fuerzas, perrito. — En la calle del Gran Capitán jugaban anteaayer dos canes de gran tamaño y corrian con extraordinaria velocidad. Un individuo algo obeso, que tranquilamente paseaba, fué arrollado por los jugadores animales, estando próximo á rodar por la superficie. El suceso fué de primera, pero no paró de ento.

— Edicto. — El Juzgado municipal de la izquierda de esta capital llama á Francisco Barrion Gonzalez, para que cumpla la sentencia que se le ha impuesto por lesiones á Antonio Alcaide.

— Toros. — Aunque no hemos recibido el Guadalete de Jerez, eclipse que suele reproducirse con los coeges de otras poblaciones, cuando en ellas se verifican fiestas taurinas, por la prensa de Cádiz y por telegramas particulares sabemos que el ganado que se jugó en la tarde del sábado fué blando y de escaso poder, motivo suficiente para que los diestros no pudieran lucir sus facultades: esto sin embargo, anotó el simpático *Guerrita* sobresaliendo entre los banderilleros, y dicen que *Lagaritijo* toreó magistralmente de muleta á su primero, desechándolo de un buen volapié, y que al segundo, después de trastearlo como requiera, le soltó un pinchazo bueno y un volapié superior, tirándose muy corto y por derecho, obteniendo del público una gran ovación.

— Pensamiento. — El amor un tirano que se ensaña en sus víctimas y que á nadie perdona.

— Sección minera. — La Administración de contribuciones de esta provincia ha invitado á los contribuyentes porción de superficie de minas, á que ingresen en Tesorería el importe del último trimestre y los anteriores desconiertos, á fin de evitar medidas coactivas.

— Centar. — Siempre que á la luna miro — r-barlo un rayo de arco — para entrar por tu balcon — y llenar de luz tu lecho.

Acto religioso. — Ayer celebró su primera Misa en la iglesia del convento de Agustinas recoletas de la ciudad de Lugoza, el nuevo presbítero don Rafael Córdoba y Alba. En el mismo acto hizo la profesión solemne su hermana María del Carmen de la Santísima Trinidad, y predicó su otro hermano don Francisco de Paula. Esta singular coincidencia, unida á la solemnidad del acto, al que asistió numeroso concurso de fieles, según nos aseguran, le dió cierto carácter sublime y magestuoso.

— Rute. — Las onetas municipales se hallan de manifiesto hasta mañana en aquella villa.

— Apéndice. — Hasta el quince es tá á la vista el del amillaramiento de Posadas.

— Licitación. — El 14 se subastan segunda vez en Baena los derechos de consumo, por falta de licitadores en la subasta primera.

— Comités. — El conservador ortodoxo de Bujalance se ha constituido bajo la presidencia efectiva de don Salvador María de Castro y Coor, y el de Blazquez bajo la de don Antonio Torres y Torres.

— Cuenta. — La de fondos municipales de Aguilar, respectiva al trimestre anterior, contiene de cargo 51.957 pesetas y 12 céntimos, y de data 49.148 y 68.

— Abastos. — La baja en el precio del ganado vacuno en la plaza de Tanager ha hecho piensen algunos en la importación en Málaga de aquellas reses, estableciendo al efecto una empresa mercantil. Veremos si aquí se notan los resultados.

— Descamos su mejoría. — Las noticias de Madrid aconan agravación en el mal estado de salud que siente el doctor señor Arderius, inspirando serios temores á sus admiradores y amigos.

— Posesión. — En nombre y con poderes bastantes del Emmo. señor Cardenal Gonzalez, tomó anteaayer posesión de la silla Archiepiscopal de Sevilla el Dean de aquella Santa Iglesia señor don Francisco Bermudez de Cañas.

— Carreras. — Para las de caballos de Baeza ha otorgado 1500 pesetas el señor ministro de Fomento.

— Vacante. — Lo está la plaza de Secretario del Ayuntamiento de la Carolina. La dotación anual es de 2365 pesetas.

— Guardia civil. — La reconcentrada en Sevilla ha salido ya para sus puestos respectivos.

— Huerto. — En un telegrama fechado ayer en Carmona se ruega á la autoridad local la busca de una yegua castaña lucera, coorada, con un muleto, marca M. B. y de otra torca; también con un muleto y la misma marca, que han desaparecido la noche del nueve de una finca de igual término.

— Jurisconsulto. — Dícese que el Excmo. señor don José Carvejal y Hué se encargará de la defensa del señor Galeote, invitado á ello reiteradamente por su familia.

— Electricidad. — Hablando de su rapidez, comentaba un sujeto las excelencias del invento del fusil eléctrico. Y añadió otro. — Comprendo: es un fusil que mata... antes de ser disparado!

CHARADA.

Mi buen amigo Ricardo que prima segunda mucho, el una dos tres le llaman por eso ya todo el mundo.

Solución á la charada anterior.
CO-RA JE.

DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palidces de color. — ¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginos.
En todas las Farmacias. — Exigid la marca.

No es un tíate el ACEITE DEL SERRALLO que en unión de LA JERESALINA anunciamos en otro lugar, es, sí, un maravilloso regenerador que paulatina é incesantemente vá devolviéndole su primitivo color al caballo cano, sin matar su brillo, sin producir reflejos desagradables y sin manchar la ropa ni la piel: si á esto se agrega que para su aplicación no necesita el caballo de preparación alguna, se comprenderá por qué estas dos especialidades van adquiriendo fama universal.

Habla el Arte. — Señores Lanman y Kemp, Nueva York. — Muy señores míos: Continuamente aquejada por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, decidí á hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en unión de su ya bien conocido Aceite de Bacallao todo esto por indicación de los amados Dres. Don Juan Zepiola y don Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicación pasado decir con orgullo que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el gusto de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia Vds. y los Sres Ranquier y Zepiola, y cuente con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doroteo Olavarría. 62

Boletín religioso.

— Hoy, San Mamerto, obispo. — Mañana, San Nereo y compañeros mártires.

— JUBILLO CIRCULAR. — Hoy, en el convento de Religiosas de Santa Cruz, por la señora Baronesa de San Calixto, en sufragio de sus difuntos.

— Hoy, y mañana estará S. D. M. manifiesto en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, por la señora doña Soledad Vinuesa de Fonseca, en sufragio de su difunta hija.

— Quinto día de novena al Arcángel San Rafael, en su Iglesia, á las oraciones.

— Quinto día del octavario solemne que anualmente dedica su fervorosa Hermandad á Nro Santo Arcángel Custodio San Rafael, en su Iglesia del Juramento, á las diez de la mañana: concurrirá la Ilustre Confraternidad de los Santos Médicos, representada en las tres nobles facultades de Medicina, Orujía y Farmacia, y predicará el señor don Rafael Ortiz y Molina.

— Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro en San Francisco.

Espectáculos.

SALON DE MORATIN
calle de Jesús María.

Gran concierto de canto y baile flamenco.

A las ocho y media.

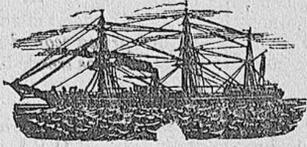
Entrada por el consumo.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco. — Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquín Fuentes, San Fernando 48; Dr. María Fandilla; Don Enrique Villegas, Almagra; Don Francisco Ayllés, Luján, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension a LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO

Salidas trimesuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palma Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21; para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuquíta, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo.

Saldrá de Cádiz el 10 de Mayo a la una de la tarde, el vapor correo Ciudad Conchal

Saldrá de Santander el 20 de Mayo a la una de la tarde, el vapor correo Veracruz

Saldrá de Cádiz el 30 de Mayo a la una de la tarde, el vapor correo Antonio Lopez Servicio Comercial a Filipinas

Salidas mensuales de De Coruña los días 16; Vigo 17; Cádiz 21; Cartagena 23; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes, con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE y servicio a ILOILO Y CEBU

San Ignacio de Loyola No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Robaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Robaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio. Cádiz.—Delegacion de la Compañía Trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.ª. Santander.—Angel B. Perez y C.ª. Coruña.—D. E. de Guardia. Vigo.—D. R. Carreras Iragorri. Cartagena.—Bosc hermanos. Valencia.—Darty C.ª. Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos. Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los días 10 admitan cargas y pasaje para el puerto de Progreso a los mismos precios que para Veracruz.

¡¡No más canas!! ACEITE DEL SERRALLO. Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

PIANOS NACIONALES Y ESTRANEROS FERNANDO ORIBE MORERIA 4. CORDOBA.

JARABE de RABANO IODADO de GRIMAUULT y C.ª Farmacéuticos en Paris Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia,emplazando de una manera muy ventajosa el acce de hierro en el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro. Es un remedio soberano contra las Infiarías ó Infiaraciones de las glándulas del cuello, el ságre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara, excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flaquez de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las cosuras de leche, y un excelente depurativo. IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el auténtico y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, exijase en cada legítimo y eficaz de fábrica, la firma GRIMAUULT y C.ª, frasco la marca de vidrio y el sello azul del gobierno francés grabada en el Depósito en las principales Farmacias y droguerías.

PATRIA BELGICA Compañía anónima de seguros y reaseguros á pna fija INCENDIOS, VIDAS Y ACCIDENTES Establecida en Bruselas, Boulevard Aupach 9 AUTORIZADA EN ESPAÑA SEGUN EL CONTRATO DE COMERCIO Y NAVEGACION CELEBRA ENTRE ESPAÑA Y BÉLGICA EL 4 DE MAYO DE 1878. Director particular en Córdoba, DON JULIAN USANO, PLAZA DE SAN MIGUEL. Capital social 20.000,000 de Rvn. Esta Compañía asegura contra el incendio, la caída y explosión del rayo, la del gas y la de los aparatos de vapor, todas las propiedades, muebles é inmuebles, mediante una prima módica. Asegura también las cosechas en pié, en gavillas y almiares, sea en poblado ó en despoblado, así como las casas con cubierta de chamiza. En cumplimiento de lo que prescribe la ley, esta Compañía ha hecho renuncia de su fuero y tiene su domicilio legal en el sitio donde se haya firmado la póliza, sometiéndose á los juzgados y tribunales del mismo. La Compañía PATRIA BELGICA paga al contado, sin ninguna retencion y en metálico, en el sitio de esa Direccion particular, la suma que haya sido fijada como daño del siniestro. Esta Compañía, no perteneciendo á ningun comité ni sindicato, goza de su completa libertad de accion, lo que redundará en provecho de los señores asegurados. Por mas informes dirigirse á don Julian Usano, Director particular en Córdoba, plaza de San Miguel.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIEMIENTOS DEL ESTÓMAGO. Medicacion eficaz contra las secciones del estómago, sea dolor, acedia ó viraques, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, seburrias, disenteria, y general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Savilla; el autor, Imparía Globo, Tetuan, 20. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaros 17. Precio de 24 s. cada frasco.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS LA COMPAÑIA FABRIL SINGER tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES LA MEDALLA DE ORO SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la Industria

También participa al público que toda máquina SINGER lleva este marca de fábrica en el brazo y que deba cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grotera imitación, defectuosa é inútil. A pesetas 2'50 semanales. CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 6.—CÓRDOBA TUBOS DE HIERRO FUNDIDO para gas y aguas, para bajadas de aguas pluviales para letrinas y para riegos. Maenaughtan Hermanos, Glasgow (Inglaterra). Sucursal y depósito calle Lauria 39, Valencia. Representante en Córdoba, don José Zurbano, Marmol de Bañuelos núm. 2. 14—11

Acojidos. Desde el dia se admiten de toda clase de ganado en la dehesa de Navas Llanas. Para tratar en la misma, ó con don Federico Fernandez, calle Don Rodrigo número 94. Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de las casas núm. 26 y 28 calle Zapateros Vieja, Comedias 21, y Ocaña 5. Para tratar en la calle Juan de Menéndez número 8. 14—2

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY LAS PILDORAS Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable. EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas; del seno, heridas santiguadas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. POR LOS MALES DE CABEZA Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos junturas réticas obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, LONDRES y se venden á ls. 1 1/2d., 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s., y 39s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Pote, si no llevan la direccion, 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

ACEITE PURO de Bigado de Bacalao Preparado por LAMMAN y KEMP. Es un infalible medio para la curacion de todas las enfermedades de LOS PULMONES, LA GORRANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usalo con preferencia en union del RECTORA DE ANACAHUITA, que ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de TUBERCULOSIS Y TISIS.

CREME SIMON NUEVO Cold-Cream especial Que Blanca y suaviza el Cutis MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria SOBERANO contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frio. De venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar. SIMON, 36 Rue de Provence, PARIS Antonio Carrasco, drogas, Ayuntamiento 10.

INYECCION RAQUIN AL COPAIBATO DE SOSA No causa irritacion ni dolor y no mancha el ropo blanco. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los traigos (paraganglios) mas intensos. Muy útil tambien como preservativo. Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON 6 INYECCIONES. FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

El arte de la fotografía está llamado á generalizarse gracias al empleo de las placas secas que evitan la mayor y más difícil parte de las operaciones de labor. Que cualquier persona puede obtener, merced á este nuevo adelanto, grandes resultados, sin estudio previo, y sin grandes gastos, pues los Sres. Aramburo hermanos Principio 12, Madrid, venden aparatos completos con un explicador detallado, accesorios y productos químicos para las primeras pruebas á los precios siguientes: 60, 90, 160 y 350 pesetas aparatos de 1/8, 1/4, 1/2 y 1 placa. dim. naturales las más apropiadas para los aficionados. Esta casa se encarga de remitir á provincias todos los aparatos que se le pidan, previo envío del importe en libranzas ó letras de fácil cobro, con inclusion de 10 resacas más por gastos de embalaje y transporte. Venta. Se hace de la casa núm 13, calle Candelaria. Dará razón calle de la Paja, 6. 14—1

TOLDOS Y CORTINAS PARA PATIOS Se hacen y colocan á domicilio. Albaronera de Iglesias y Gonzalez, calle de Alfaro (Carnicerías) núm. 23 30—1 Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 5, plaza de García Llovera (antes Azonales) También se arrienda el departamento adjunto, donde se hallan las cocheras, y puede utilizarse para un establecimiento industrial ó comercial. P. eden varas de las cuatro á las siete de la tarde. Vive el dueño en la calle del Arco-Real núm. 9. 13-1 Venta de maderas. Se realiza una buena partida de castaños de todos gruesos, á precios sumamente económicos, en la calle de la Palma núm. 13. 4—1 Toldos. En la calle de San Pablo núm. 28, se hacen toldos, se componen y se pasa á domicilio para colocarlos. 4—1 Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa calle de Pompeyos núm. 7, con muchas habitaciones, y otra casa pequeña en la calle de Alfaro núm. 85. Para tratar, en la núm. 3, calle de Santa Victoria. 4—1 Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle de los Angeles número 5. Para tratar, en la Notaría de don Rafael García del Castillo, calle del Reloj. 4—1 Para andar con completa comodidad no hay nada mejor que tener una horma ad-hoc.—Esto solo se consigue pasando á la fábrica de calzados LA MODA, Reloj 7, donde encontrará el público en general un entendido maestro herrero, que no solo se encarga de las hormas corrientes, si que también las construye para pies contrahechos, como son quiacos, varus y de pñ; haciéndose además, si el pie quitanio lo desea, los primeros calzados, para probar la exactitud de las medidas, lo mismo en los pies derechos que en los contrahechos, colocándose en estos últimos los accesorios que sean precisos para facilitar comodidad y disminuir al defecto, ó curar la falta, si diese lugar. Los precios convencionales. Para mayor comodidad del público, también se reciben encargos en la Cuesta de Luján 7. 4—1 Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de toda la casa calle de Santa Maria de Gracia núm. 111. Para verla y tratarla con su dueño, Lodo núm. 3. 14—1 Puertas y ventanas. Se venden algunos pares, procedentes de una obra, y también se vendrán rejjas y canales. Para tratar en el callejon de la Puerta de Gallejos núm. 33. 14—1

TOLDOS En la calle Duque de la Victoria número 55 se construyen toldos para patios, y se componen á precios sumamente arreglados. 15—1 Venta. Se hace de botaneros de buen tamaño, en la calle de la Palma núm 7. 14—2 Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle Encarnacion Agustina núm. 4 con cómodas habitaciones. Para tratar, en la misma. 14—2 Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa número 5 calle Comedias. Pierna 12 darán razón. 14—2